



## REDUCIRÁ EN EL PEF 8.6% LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

# Ligero incremento de recursos en el combate a la obesidad y la diabetes

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La prevención y control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, que están entre los principales problemas de salud y se les asocia con la mayoría de muertes por enfermedades crónicas en el país, dispondrán de recursos económicos con un ligero incremento nominal de 3 por ciento, en tanto que para la prevención y tratamiento de adicciones, estrategia prioritaria de atención a las causas de la violencia, el presupuesto disminuirá 8.6 por ciento.

El ramo 12 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, correspondiente a la Secretaría de Salud (Ssa), transfirió una parte de los recursos que ejerció hasta el año pasado al Organismo Público Descentralizado IMSS-Bienestar, el cual se hace cargo de la prestación de los servicios médicos a personas sin seguridad social e incluye la compra de medicamentos y material de curación.

En parte, por esa razón, el PEF 2025 registra para la dependencia federal, una disminución de 30 por ciento en su presupuesto para quedar en 66 mil 693 millones de pesos. Este monto se distribuye entre los diferentes programas de prevención y control de enferme-

dades donde algunas estrategias dispondrán de mayores recursos, pero en varias más la disminución es relevante como al que corresponde a las adicciones, ya que pasará de mil 642 millones de pesos a mil 510 millones el próximo año, una disminución de más de 132 millones de pesos.

En tanto, para el sobrepeso, obesidad y diabetes, el aumento será de 28 millones 471 mil pesos. El programa contará con casi 914 millones de pesos.

De acuerdo con el PEF 2025 presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados, la vigilancia epidemiológica donde se realiza el registro e identificación de brotes de enfermedades prevenibles por vacunación, incluido el covid-19, o las transmitidas por vectores (dengue, zika, chikungunya), diferentes tipos de cáncer, entre otros padecimientos, aumentará su presupuesto en sólo 1.5 por ciento, al pasar de 822 millones 809 mil pesos a 835 millones 656 mil pesos.

Para la prevención y control de enfermedades se propone una disminución de 3 millones 790 mil pesos para quedar en 688 millones 362 mil pesos. En esta área se encuentran las estrategias relacionadas con los males cardiometabólicos, el envejecimiento, las urgencias

epidemiológicas y desastres, las enfermedades transmitidas por vectores, entre otros.

En tanto, el programa de salud materna, sexual y reproductiva registra un incremento mínimo de 3 por ciento, lo que para Fundar Centro de Análisis e Investigación significa perpetuar los recortes aplicados desde 2019, año en que contó con 3 mil 317 millones de pesos. Para 2024, la propuesta del gobierno federal es una asignación de 2 mil 847 millones de pesos.

Los investigadores de la asociación civil señalaron que sin mayores recursos, persistirán los rezagos en el combate a la violencia obstétrica, el embarazo adolescente no deseado, el acceso a los abortos seguros y la muerte materna. En un análisis del PEF 2025, también advierten que los grupos más afectados por limitados recursos económicos seguirán siendo las niñas, adolescentes y mujeres en condiciones de pobreza.

Otro rubro que llama la atención por la disminución de su presupuesto es el denominado Regulación y Supervisión, donde se encuentra la protección contra riesgos sanitarios y la regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica. En conjunto, dispondrán de 673 millones 132 mil pesos, contra 748 millones 146 mil que tuvieron en 2024.